

# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Enero – diciembre de 2022

## CONSTRUCCIÓN DE PAZ



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS  
DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES**

Acuerdo de Paz

Contenido

<b>Presentación</b> .....	3
1. ¿Qué hicimos en el 2022? .....	4
a. Avances en los compromisos del Plan Marco de Implementación .....	4
b. Avances de los Planes Nacionales Sectoriales .....	44
c. Avances en Instrumentos normativos y otras acciones para la construcción de Paz. ....	48
2. Participación ciudadana, control social y denuncia de actos irregulares. ....	49
a. Participación Ciudadana.....	49
b. Creación de nodos del sistema nacional de rendición de cuentas .....	49
c. Control Social.....	49

## Presentación

El **Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones** ha venido desarrollando acciones que aportan a la construcción de Paz en Colombia. Este Informe de Rendición de Cuentas presenta la información de los avances de la implementación del Acuerdo de Paz adelantadas entre el 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022, sobre los siguientes puntos del Acuerdo:



**Punto 1.**

*Hacia un Nuevo Campo  
Colombiano: Reforma Rural  
Integral.*



**Punto 2.**

*Participación política:  
Apertura democrática  
para construir la Paz*



**Punto 6.**

*Implementación, verificación  
y refrendación*

También, se encuentra información de los avances en las acciones que, aunque no son obligaciones explícitas del Acuerdo de Paz ni de los decretos reglamentarios, se han realizado, en el marco de las competencias legales, con el propósito de contribuir a la construcción de paz.

## 1. ¿Qué hicimos en el 2022?

### a. Avances en los compromisos del Plan Marco de Implementación

Tras la firma del Acuerdo Final, y con el fin de garantizar la implementación de lo acordado, se diseñó el Plan Marco de Implementación - PMI, el cual integra el conjunto de compromisos, objetivos, metas, prioridades e indicadores acordados para dar cumplimiento al Acuerdo de Paz y cuya articulación se hace en el marco del documento CONPES 3932 de 2018.

En esta sección, encuentra la información sobre las acciones que viene desarrollando esta entidad para dar cumplimiento al Plan Marco de Implementación, organizadas por cada Punto del Acuerdo de Paz al que aportamos, los cuales son:

### Punto 2 del Acuerdo



**Punto 2.**

*Participación política:  
Apertura democrática  
para construir la Paz*

### Participación política: Apertura democrática para construir la paz

#### 2.2. Mecanismos democráticos de participación ciudadana

Contribuir a la participación ciudadana, reconocimiento de diferentes identidades étnicas y culturales, igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres, inclusión política y social, participación ciudadana en medios de comunitarios.

#### **ACCIÓN 1.**

Compromiso	Apertura de convocatorias para la adjudicación de emisoras comunitarias			
	Indicador	Tipo	Inicio	Fin
<b>B.137:</b> Convocatorias abiertas de radios comunitarias, con énfasis en las zonas más afectadas por el conflicto armado.	TEMÁTICO	2019	2020	Tecnologías de información y las telecomunicaciones
<b>B.E.5:</b> Porcentaje de convocatorias de radio comunitarias abiertas específicas para la adjudicación de emisoras para pueblos étnicos que han sido diseñadas con criterios diferenciadores acordados	ÉTNICO	2019	2020	Tecnologías de información y las telecomunicaciones

conjuntamente y desarrolladas con pueblos étnicos				
B.E.6: Número de emisoras comunitarias adjudicadas a pueblos étnicos	ÉTNICO	2019	2020	Tecnologías de la información y las telecomunicaciones

## ¿Cómo lo hicimos?

**Indicador B.137:** El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones dio cumplimiento al indicador B.137 durante la vigencia 2019, mediante la apertura a la Convocatoria 001 de 2019 con la expedición de la Resolución 002652 del 3 de octubre de 2019, la cual tiene por objeto “*Selección de propuestas viables presentadas para el otorgamiento de concesiones en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el servicio de radiodifusión sonora comunitario, en frecuencia modulada (FM), clase D., para los municipios contemplados en el anexo técnico de este documento*”.

Al cierre de esta convocatoria, el 30 de abril de 2020, resultaron favorecidas 188 comunidades organizadas con la expedición de la viabilidad de otorgamiento de la licencia de concesión del servicio comunitario de radiodifusión sonora en 185 municipios.

Durante la vigencia 2022, 61 comunidades organizadas cumplieron los requisitos establecidos en la normativa vigente y les fue expedida la resolución mediante la cual se les otorgó la licencia de concesión de emisora comunitaria. Estas comunidades se sumaron a las 90 que habían obtenido su licencia de concesión durante 2021 llegando así al cierre de 2022 a un total de 151 comunidades que ya cuentan con licencia para prestar el servicio en sus respectivos municipios.



**Indicadores B.E.5 y B.E.6:** El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en el marco de lo establecido en la normatividad vigente la Ley 1341 de 2019 modificada por la Ley 1978 de 2019 y la Resolución 415 de 2010 “*Por la cual se expide el Reglamento del Servicio de Radiodifusión Sonora y se dictan otras disposiciones*” y en cumplimiento de los compromisos de gobierno establecidos en el Acuerdo Final de paz, específicamente de los indicadores étnicos B.E.5 y B.E.6, realizó durante 2021 la apertura, desarrollo y finalización de la Convocatoria No 001 de 2020 dirigida exclusivamente a comunidades organizadas étnicas.

El 12 de marzo de 2021 el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones expidió y publicó la Resolución 532 de 2021 mediante la cual ordenó la apertura de la Convocatoria Pública No. 001 de 2020 cuyo objeto es: “*Proceso de selección objetiva para declarar viabilidades para el otorgamiento de licencias de concesión en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el servicio comunitario de radiodifusión sonora, a través de comunidades étnicas organizadas, en Frecuencia Modulada (F.M.), con estaciones de cubrimiento clase D, en los municipios y áreas no municipalizadas del territorio nacional incluidos en el anexo técnico de los presentes términos*”. El proceso puso a disposición 240 canales FM en 239 municipios y áreas no municipalizadas en 31 departamentos.

Con la apertura de la convocatoria 001 de 2020 el 12 de marzo de 2021 y teniendo en cuenta que en 2019 se abrió la convocatoria 001 de 2019, para determinar la viabilidad de otorgamiento de licencias de emisoras comunitarias incluidas zonas más afectadas por el conflicto, **se completa el total de apertura de dos (2) convocatorias de emisoras comunitarias previstas para el cumplimiento del indicador B.E.5. Así las cosas, se dio cumplimiento a la meta del 50% establecida para el indicador B.E.5. Esto, teniendo en cuenta que se abrió una (1) convocatoria comunitaria específica para pueblos étnicos, comparada con el número total de convocatorias de emisoras comunitarias que se abrieron (2).** Es decir que el 50% de las convocatorias de emisoras comunitarias que se abrieron fueron para comunidades étnicas.

La Convocatoria Pública No. 001 de 2020 finalizó con la expedición de 16 resoluciones (14 en noviembre 26 de 2021 y 2 en diciembre 31 de 2021) mediante las cuales **se dio la viabilidad para el otorgamiento de la licencia de emisora comunitaria a favor de 16 comunidades étnicas** que presentaron propuestas, cumplieron requisitos y resultaron elegidas viables.

El indicador B.E.6. se cumplió con la ejecución del 100% de los hitos previstos en la ficha del indicador, aprobada por el Departamento Nacional de Planeación DNP, los cuales se definieron para registrar el avance de la Convocatoria 001 de 2020. El resultado final del indicador es decir el “Número de emisoras comunitarias adjudicadas a pueblos étnicos” es 16 comunidades étnicas viabilizadas para el otorgamiento de la licencia de concesión.

Durante la vigencia 2022, una (1) comunidad étnica cumplió con los requisitos establecidos en la normativa vigente y le fue expedida la resolución mediante la cual se le otorgó la licencia de concesión de emisora comunitaria.

Toda la información relacionada con la Convocatoria 001 de 2020 se encuentra publicada en el siguiente micrositio en la página web del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones:

<https://www.mintic.gov.co/micrositios/emisorascomunitariasetnicas>

## ¿Quiénes se beneficiaron?



Al cierre de la vigencia 2022, de las 188 comunidades favorecidas con la viabilidad para otorgamiento de la concesión en la convocatoria 001 de 2019, 151 comunidades organizadas en la misma cantidad de municipios cuentan con la licencia de concesión, con el beneficio que trae el acceso a la información para los habitantes a través de este nuevo medio de comunicación.

Asimismo, al cierre de presente año, de las 16 comunidades étnicas favorecidas con la viabilidad para otorgamiento de la concesión en la convocatoria 001 de 2020, la comunidad étnica Asociación de Afrodescendientes del Río Grande de La Magdalena del Municipio de Plato, Magdalena, ya cuenta con la licencia de concesión, para beneficio de sus habitantes mediante acceso a la información a través de esta nueva emisora.

## ¿En qué municipios desarrollamos la acción?

### Convocatoria 001 de 2019

En la siguiente tabla se listan los 61 municipios en los que se encuentran las 61 comunidades a las cuales se les otorgó la licencia de concesión de emisora comunitaria durante la vigencia 2022, de las 188 que fueron favorecidas con la viabilidad al final de la Convocatoria 001 de 2019:



DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
ANTIOQUIA	ANDES
	CÁCERES
	CAROLINA DEL PRÍNCIPE
	ITAGÚÍ
	JERICÓ
ARAUCA	ARAUQUITA
ATLÁNTICO	PALMAR DE VARELA
	SUÁN
BOLÍVAR	ARENAL
	CANTAGALLO
	SAN JACINTO
BOYACÁ	CHITA
	PISBA
	SAN PABLO DE BORBUR
	SOTAQUIRÁ
	TIBASOSA
CALDAS	MARQUETALIA
CASANARE	MONTERREY
CAUCA	SUCRE
CESAR	AGUACHICA
	BOSCONIA
CÓRDOBA	MONTERÍA Área-2
CUNDINAMARCA	COTA
GUAINÍA	BARRANCO MINAS
GUAVIARE	CALAMAR
	MIRAFLORES
HUILA	NÁTAGA
LA GUAJIRA	LA JAGUA DEL PILAR
	RIOHACHA
	VILLANUEVA
MAGDALENA	EL RETÉN
	FUNDACIÓN
	PIVIJAY
	SAN ZENÓN
META	CUMARAL
	EL DORADO
	LA URIBE
	PUERTO GAITÁN
NARIÑO	EL CHARCO
	PROVIDENCIA
	TUMACO

PUTUMAYO	SAN FRANCISCO
	SANTIAGO
QUINDÍO	BUENAVISTA
	CÓRDOBA
RISARALDA	PEREIRA Área-2
SANTANDER	ARATOCA
	BARBOSA
	BARRANCABERMEJA
	FLORIDABLANCA
SUCRE	COROZAL
	LA UNIÓN
	SINCELEJO Área-1
TOLIMA	ATACO
	MELGAR
	PURIFICACIÓN
VALLE DEL CAUCA	ANDALUCÍA
	BUENAVENTURA
	CAICEDONIA
	GUADALAJARA DE BUGA
	SANTIAGO DE CALI Área-5

La información detallada de los municipios convocados y los favorecidos y todo el desarrollo de la Convocatorias 001 de 2019 se puede consultar en el siguiente enlace:  
<https://www.mintic.gov.co/micrositios/asignacionemisorascomunitarias>

### Convocatoria 001 de 2020

En la siguiente tabla se muestran los 16 municipios en los que se encuentran ubicadas las 16 comunidades étnicas que resultaron favorecidas a finales de 2021 con la viabilidad para el otorgamiento de la licencia de concesión de emisora comunitaria, en la Convocatoria 001 de 2020:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
ANTIOQUIA	Mutatá
ARAUCA	Tame
ATLÁNTICO	Barranquilla
BOLÍVAR	Magangué
	San Pablo
CASANARE	Yopal
CAUCA	Guapi
	Popayán
CÉSAR	Aguachica
CHOCÓ	Condoto
GUANÍA	Inírida
LA GUAJIRA	Uribia
MAGDALENA	Plato
	Ciénaga
PUTUMAYO	Mocoa
VALLE DEL CAUCA	Guacarí

La comunidad étnica del municipio de Plato del departamento de Magdalena obtuvo la licencia de la nueva emisora comunitaria en la vigencia 2022.

La información de los municipios convocados y los favorecidos y toda la información detallada de la convocatoria 001 de 2020 se puede consultar en el siguiente enlace:  
<https://www.mintic.gov.co/micrositios/emisorascomunitariasetnicas>

### ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

La convocatoria 001 de 2020 se desarrolló en medio de los efectos ocasionados por la pandemia ante lo cual el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones definió, implementó e hizo uso de herramientas informáticas para la divulgación de la convocatoria y la recepción de las propuestas de parte de las comunidades organizadas, de manera tal que éstas no tuvieran que desplazarse o remitir documentos físicos sino que lo pudieron hacer de manera virtual en el aplicativo ubicado en la página web de la entidad.



Asimismo, se realizaron capacitaciones virtuales y se publicaron tutoriales virtuales para el cargue de propuestas en el aplicativo dispuesto por el Ministerio, junto con la explicación de los requisitos y condiciones establecidos en los términos de referencia.

Durante la vigencia 2022, 61 comunidades organizadas y una comunidad étnica avanzaron en el cumplimiento de los requisitos hasta obtener la licencia, lo cual representa un logro bastante significativo para estas comunidades teniendo en cuenta los requisitos que deben cumplir son principalmente la elaboración y presentación de los estudios técnicos en cumplimiento del plan técnico nacional de radiodifusión sonora.

## ACCIÓN 2

Compromiso	Capacitaciones técnicas adecuadas culturalmente			
	Tipo	Inicio	Fin	Sector
B.E.7 -Trabajadores y trabajadoras, comunicadores y comunicadoras y operadoras y operadoras de los medios comunitarios de los pueblos étnicos que reciben capacitación técnica adecuada culturalmente.	ÉTNICO	2020	2026	Tecnologías de la información y las telecomunicaciones

## ¿Cómo lo hicimos?

### Indicador B.E.7

Para el cumplimiento de este indicador, durante el 2022 se logró:

1. El 15 de marzo del 2022 se dio inicio al lanzamiento del Laboratorio de Creación Audiovisual, actividad que se desarrolla a través del contrato No. 675 de 2022 entre el Canal TV ANDINA y el socio ejecutor seleccionado por la Comisión Nacional de Comunicaciones de los Pueblos Indígenas - CONCIP: Organización Indígena YANAMA.

El Laboratorio de Formación tuvo como principal objetivo, fortalecer y cualificar a los realizadores indígenas de los diversos pueblos que participarán en la creación colectiva de la nueva temporada de la serie. A cierre de 2022, se llevó a cabo la culminación del Laboratorio de Formación de la Cuarta Temporada de la serie de televisión “El Buen Vivir”, bajo el liderazgo de la Organización Yanama (delegada por la Comisión Nacional de Comunicación de los Pueblos Indígenas – CONCIP) y Canal 13.

Este laboratorio de formación contó con un total de 7 módulos bajo una modalidad presencial y virtual, mediante el cual se capacitaron 70 personas aproximadamente. Las personas formadas hacen parte de productoras o colectivos de comunicación que están involucrados en la producción y posproducción de los 4 capítulos de la serie de TV.

En este proceso, estuvieron involucrados diversos pueblos que participaron de la nueva temporada de la serie (Mokana, Yanakona, Embera Dóbida, Muisca, Piapoco, Wuanano, Muinane, Piratapuyo, Matapí, Kichua y Wuaunan).

En el siguiente link se detallan las acciones adelantadas [https://drive.google.com/drive/folders/1-0sbdJ\\_b2YI-b9OsbXW-j8uIMPlsyC6C](https://drive.google.com/drive/folders/1-0sbdJ_b2YI-b9OsbXW-j8uIMPlsyC6C)

2. Se realizó Taller virtual de seguridad de la información dirigida a administradores web y enlaces informáticos de organizaciones de la Comisión Nacional de Comunicaciones de los Pueblo Indígenas - CONCIP. Realizado el 18 de marzo/22 de manera virtual, con 22 participantes de todo el país.
3. Se realizó la suscripción del convenio 806 de 2022 con la Comisión Nacional de Comunicaciones de los Pueblo Indígenas – CONCIP, el objetivo de este se centraba en la implementación del Plan Anual 2022 de la política Pública de Comunicaciones de y para los Pueblos Indígenas.

El convenio contó con 5 líneas de acción que involucran procesos de cualificación:

- a) Manual de Buenas Prácticas
- b) Garantías participación CONCIP



- c) PACCPI - Patrimonio Audiovisual Colombiano, Capítulo Pueblos Indígenas
- d) Producción audiovisual y circulación
- e) Plan Nacional de Salvaguardia de Radio Indígena.

Como resultado del convenio 806 de 2022, se realizaron los siguientes espacios de capacitación:

1. Durante los días 21 de noviembre y 28 de diciembre de 2022, en la ciudad de Bogotá, se llevaron a cabo dos (2) sesiones de capacitación presencial sobre la gestión del centro de documentación y digitalización de los contenidos del Centro de Documentación Anatolio Quirá Güauña (ONIC); en donde participaron 7 miembros del Equipo de Comunicaciones ONIC, quienes serán replicadores de conocimiento en sus comunidades.
2. Los días 19 y 26 de noviembre, y 1 de diciembre de 2022, se llevaron a cabo tres jornadas virtuales “Diálogo de saberes”, cuyo objetivo era capacitar a colectivos de comunicación en temas relacionados con la gestión del patrimonio audiovisual, con el fin de contribuir a la actualización y mantener el archivo digital en su custodia, dar bases para prevenir el daño de los documentos digitales y prevenir el manejo indebido de los equipos centrales. En estos espacios, participaron 16 integrantes de los Colectivos y comunidades de los Pueblos Indígenas de: Sikuni, Inga Kamentsá, Wounnam y Emberá Dóbida; pertenecientes a los Departamentos de: Chocó, Vichada y Putumayo.
3. Durante los días 30 de noviembre y 2,4 y 6 de diciembre se llevaron a cabo los ciclos de socialización del Manual de Buenas Prácticas y Patrimonio Audiovisual Colombiano capítulo Pueblos Indígenas (Informe PACCPI), en el departamento de Magdalena. Este espacio tuvo como objetivo capacitar a los jóvenes comunicadores de los cinco centros del Pueblo Arhuaco sobre la importancia de la gestión del Patrimonio Audiovisual de los Pueblos Indígena de Colombia para la buena custodia y manejo de los acervos audiovisuales que guarda y produce la Confederación Indígena Tayrona.
4. Bajo el convenio interadministrativo 913/2021 suscrito entre el MinTIC y el Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC, entre enero y marzo del 2022, se realizaron siete (7) jornadas de armonización espiritual con el propósito de estructurar el plan de trabajo que se realizaría durante la vigencia, a partir de la orientación que recibieran los mayores frente a los procesos de comunicación. Estos encuentros tuvieron lugar en distintos puntos estratégicos de los territorios del CRIC iniciando en la Universidad Indígena Intercultural -UAIIN en Popayán; Caldono, Norte del Cauca; Kokonuko y Totoró.

Al cierre 2022, mediante dicho convenio se ejecutaron veinte (20) encuentros de formación a comunicadores de la Asociación de Medios de Comunicación Indígena de Colombia – Red AMCIC, sobre la Política Pública de Comunicaciones para el departamento del Cauca y las acciones de gobierno y medios propios.

Estos encuentros fueron realizados de manera presencial en el departamento de Cauca, con las comunidades indígenas Nasa, Misak, Yanakona, Inga, Eperara-Siapidara, Polindara, Ambaló, Kishu, Totoroez y Kokonuko, del Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC.

En los encuentros de formación desarrollados por el Consejo Regional Indígena del Cauca \_ CRIC participaron más de 100 comunicadores indígenas de los 10 pueblos del CRIC. Fruto del proceso de formación, los involucrados desarrollaron 303 producciones sonoras en formatos como capsulas informativas de 1 minuto, podcast de 5 a 20 minutos y programas radiales de 30 minutos; donde expresaron, bajo temática libre, problemáticas, logros y necesidades de dichas comunidades. Estos contenidos fueron emitidos en medios propios y canales comunicativos del CRIC.

Este convenio finalizó el 30 de noviembre de 2022.

5. En el marco de la ejecución del convenio interadministrativo No. 758 de 2022 suscrito entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Radio Televisión Nacional de Colombia – RTVC, en septiembre de 2022, se realizaron espacios de formación y capacitación con 5 organizaciones:

- 5.1 Comunidad del Pueblo Indígena Kankuamo (Sujeto de Reparación Colectiva): El 14 de diciembre de 2022 se desarrolló el espacio que tuvo como nombre “comunicación propia e intercultural”, cuyo objetivo principal era fortalecer los principios de la comunicación propia y la comunicación apropiada para el fortalecimiento del pueblo indígena Kankuamo. Este espacio, se desarrolló en Atánquez capital del Resguardo Indígena Kankuamo (casas ceremoniales) y contó con la participación de 37 miembros de la comunidad del Pueblo Indígena Kankuamo.

Adicionalmente, con el Resguardo Indígena Kankuamo, el 28 de diciembre se realizó un espacio virtual nombrado “Manual Básico Para Entender Tiktok”, cuyo objetivo era fortalecer la creación de contenidos audiovisuales en formato vertical y el uso y manejo de las redes sociales para la divulgación de dichos contenidos.

- 5.2 Consejo Comunitario Guapi Abajo - Cauca (Sujeto de Reparación Colectiva): El 20 de diciembre de 2022, se llevó a cabo un espacio de formación con el Consejo Comunitario Guapi Abajo, asentado en el departamento del Cauca, cuyo objetivo principal era Capacitar personas del Consejo Comunitario Guapi Abajo en conocimientos prácticos y básico en producción audiovisual y contenido para redes.

El espacio se desarrolló en la casa de la cultura en Guapi, Cauca; y contó con la participación de 21 miembros del consejo comunitario.

5.3 Federación de Asociaciones de Cabildos Indígenas Sin Ánimo de Lucro FEDEOREWA (Minga del Chocó): Durante los días 12 al 17 de diciembre de 2022, se llevó a cabo la: “Capacitación en Producción de audio y video dirigido a pueblos indígenas del Chocó”. La cual tuvo como objetivo principal la formación de 22 personas, en edades comprendidas desde 15 a 45 años, en herramientas digitales y comunicativas.

5.4 Consejo Comunitario General del Litoral de San Juan ACADESAN- Chocó (Sujeto de Reparación Colectiva): El 12 de diciembre de 2022 se llevó a cabo la capacitación en producción audiovisual y creación de podcast, la cual tuvo por objetivo la formación en creación audiovisual y sonora mediante ejercicios teóricos y prácticos sobre temas enfocados a videos y audios, implementándolos en formatos, ya sea en cámaras o equipos profesionales; de 19 miembros del Consejo Comunitario.

5.5 Asociación Alianza Departamental de Organizaciones de Mujeres Tejedoras de Vida del Putumayo: El 19 de diciembre de 2022, se llevó a cabo el espacio: “conceptos básicos de audio y creación del podcast - conceptos básicos de la realización audiovisual”, el cual tuvo como objetivo central la formación de 31 mujeres como creadoras de contenido digital a partir de conocimientos prácticos básico que les permitirá crear y diseñar publicaciones atractivas en redes sociales, escribir blogs y realizar presentaciones.

## ¿Quiénes se beneficiaron?

### Indicador B.E.7



En los procesos de cualificación desarrollados durante el año 2022, se beneficiaron a más de cuatrocientas (400) personas, entre jóvenes y adultos, de distintos géneros; todos estos integrantes de colectivos de comunicaciones de grupos étnicos.

Dentro de los pueblos étnicos beneficiarios se encuentran comunidades indígenas específicas tales como las comunidades indígenas Nasa, Misak, Yanakona, Inga, Eperara-Siapidara, Polindara, Ambaló, Kishu, Totoroez y Kokonuko, del Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC, el Resguardo Indígena Kankuamo, la Federación de Asociaciones de Cabildos Indígenas Sin Ánimo de Lucro FEDEOREWA (Minga del Chocó); y miembros de consejos comunitarios de población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera como Consejo Comunitario General del Litoral de San Juan

ACADESAN- Chocó, Consejo Comunitario Guapi Abajo – Cauca, entre otros. Siendo los y las participantes replicadores del conocimiento en sus comunidades.

### ¿En qué municipios desarrollamos la acción?



Los procesos de cualificación y fortalecimiento de capacidades desarrollados durante el año 2022 fueron realizados en la ciudad de Bogotá y en 16 departamentos del país, en donde se tuvo en cuenta la ubicación de los grupos étnicos Participantes.

A continuación, se especifican los 16 departamentos: Amazonas, Atlántico, Boyacá, Caldas, Caquetá, Cauca, Chocó, Cundinamarca, Guaviare, Guaviare, Magdalena, Meta, Putumayo, Risaralda, Vaupés y Vichada.

### ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?



El MinTIC ha tenido dificultades en la identificación del universo de trabajadores y trabajadoras, comunicadores y comunicadoras y operadores y operadoras de los medios comunitarios de los pueblos étnicos (Equipos de Comunicaciones de las comunidades). Esto, debido a que no todos los colectivos étnicos cuentan con sus equipos de comunicaciones.

Para dar una solución, este Ministerio, producto de un trabajo realizado con la Comisión Nacional de Comunicaciones de los Pueblos Indígenas – CONCIP, logró contar con la identificación de los colectivos de comunicaciones pertenecientes a las cinco organizaciones nacionales indígenas (OPIAC, ONIC, AICO, Gobierno Mayor y la CIT). Así las cosas, en cuanto a los pueblos indígenas se tienen identificados los realizadores indígenas y emisoras operadas por esta población étnica. Situación que no ocurre en el caso de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, en tanto no se cuenta con un insumo de esta naturaleza. No obstante lo anterior, este Ministerio se encuentra en proceso de construcción de la política pública de comunicaciones para esta población, donde se espera poder fortalecer este tema.

### ACCIÓN 3

Compromiso		Estímulos asignados a través de concursos públicos			
Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Sector	
B.141 - Estímulos asignados, a través de concursos públicos y transparentes, a la financiación para la producción y divulgación de contenidos orientados a fomentar la cultura de paz con justicia social y reconciliación por parte de los medios de interés público y comunitarios.	TEMÁTICO	2020	2026	Tecnologías de la información y las telecomunicaciones	

#### ¿Cómo lo hicimos?

Para dar cumplimiento, durante 2022 se entregaron estímulos asignados a través de concursos públicos y transparentes, mediante la convocatoria Abre Cámara, para la producción y divulgación de contenidos orientados a fomentar la cultura de paz con justicia social y reconciliación por parte de los medios comunitarios.

El objeto de las Convocatorias Audiovisuales (Abre Cámara) del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones es invitar a los distintos grupos de interés a presentar propuestas para la ejecución de proyectos destinados a promover el desarrollo de contenidos audiovisuales de interés público y cultural, para la financiación por parte del MinTIC/FUTIC del proceso completo de realización, que incluye guion, preproducción, producción y postproducción.



Se entiende por estímulo entregado un reconocimiento económico para realizar producciones audiovisuales, que se adjudica a través de la convocatoria pública anual que abre el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la televisión comunitaria, con el fin de cubrir todas las etapas de realización de la producción de contenidos audiovisuales de interés público y cultural, orientados a fomentar una cultura de paz con justicia social y reconciliación, incluyendo la elaboración del guion, la preproducción, la producción y la postproducción de los contenidos. La convocatoria se abre durante el primer trimestre de cada año, y el proceso de selección se realiza durante el segundo trimestre del año. En el proceso de selección se adelanta una revisión y evaluación técnica, que hacen jurados externos.

Durante el segundo trimestre se publicaron los ganadores de la convocatoria a través de una resolución, para que posteriormente estos realicen la producción audiovisual financiada con los recursos del Fondo Único de TIC.

Estas convocatorias están dirigidas a las personas jurídicas: operadores de televisión comunitaria sin ánimo de lucro (operadores comunitarios), de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 182 de 1995, en virtud de una licencia o habilitados de manera general bajo el Registro Único de TIC de acuerdo con las normas legales vigentes. En este sentido, los operadores comunitarios sin ánimo de lucro que apliquen a la convocatoria deberán estar a paz y salvo por todo concepto con el Ministerio TIC, y deberán tener vigente el título habilitante otorgado por el mismo Ministerio. Es importante precisar que los medios públicos no hacen parte de estas convocatorias.

Cada participante pudo presentar una única solicitud de participación, en la que indicó la convocatoria y la categoría para la cual se presenta de conformidad con los formatos establecidos en los anexos dispuestos para la convocatoria. El proceso se realizó en dos (2) etapas:

- **Etapa 1:** Durante la Etapa 1 el MinTIC verificó los documentos generales que componen la solicitud de participación para definir los participantes que continuaban a la Etapa 2 y que tenían la oportunidad de presentar su propuesta creativa.
- **Etapa 2:** Durante la Etapa 2, los participantes cuya solicitud de participación cumplió con los requisitos de la etapa 1, presentaron su propuesta creativa para su respectiva evaluación y calificación por parte del equipo técnico evaluador.

El grupo técnico de evaluación realizó la evaluación de las propuestas creativas que cumplieron con los requisitos exigidos, atendiendo al plazo establecido. Cumplida la evaluación por parte de los miembros del grupo técnico de evaluación designados, obtenido el puntaje final y conformada la lista de ganadores, el MinTIC se procedió a expedir el acto administrativo que acredita las propuestas ganadoras, teniendo en cuenta el presupuesto disponible por categoría.

Los proyectos ganadores de las convocatorias recibieron el monto de la financiación en tres desembolsos contra entregables establecidos en las condiciones y requerimientos del supervisor. Los ganadores realizaron la producción audiovisual en un tiempo máximo de 5 meses, desde la publicación de la resolución.

Los contenidos audiovisuales producidos con los recursos del FUTIC, son emitidos en los canales comunitarios y los canales públicos regionales y nacionales, los derechos patrimoniales son de la persona jurídica que resultó ganadora en la convocatoria.

Todo el proceso de la convocatoria se encuentra alojada en:

<https://www.mintic.gov.co/micrositios/convocatoriastv2022>

## ¿Quiénes se beneficiaron?

En 2022 resultaron 2 beneficiarios, operadores de servicio de televisión comunitario, ganadores de la convocatoria N. 6 de Abre Cámara, mediante dos categorías:

La categoría No. 6.1: producción de nuevos documentales unitarios, tiene como objeto la financiación de las etapas de guion, preproducción, producción y postproducción de un nuevo contenido audiovisual multiplataforma en formato documental, orientados a fomentar una cultura de paz con justicia social y reconciliación, para primera pantalla en televisión, de un capítulo de mínimo 24 minutos, en formato técnico de realización Full HD. El valor a financiar por proyecto es de CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/C (\$55.000.000)

- LILIANA MARÍA IGLESIAS SUÁREZ de CORPORACIÓN CÍVICA PROGRESAR. SIGLA C.C.P NIT. 810001553-4 con el documental RESISTIENDO A LAS MEMORIAS

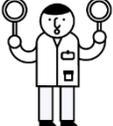


Resistiendo a las memorias, da a conocer en forma audiovisual, historias de violencia que se vivieron en las veredas Conchari y el Consuelo del municipio de Anserma Caldas, entre los años 1990 y 1995, donde el caos de hechos impactantes marcó la historia de las familias que vivieron en carne propia la presencia de diferentes grupos, que se tomaron estas zonas como su lugar de paso. Así fueron contadas estas historias, donde el rostro de las víctimas muestra las heridas que puede dejar la guerra arraigada en un territorio.

La categoría No. 6.2: Producción de nuevas series transmédicas, tiene como objeto la financiación de las etapas de guion, preproducción, producción y postproducción de un unitario de 24 minutos y una producción de material complementario transmédico, orientados a fomentar una cultura de paz con justicia social y reconciliación, en formato técnico de realización HD. El valor a financiar por proyecto es de CIENTO MILLONES DE PESOS M/C (\$100.000.000)

- DIDIER ANTONIO ISAZA de CORPORACIÓN ANTENA PARABÓLICA QUINCHIA NIT. 800249252-1 con la serie IMAGINARIOS DE PAZ

Imaginarios de paz es una serie documental que busca generar memoria del conflicto colombiano y su impacto en las comunidades risaraldenses. Para lograr esto se recurre a un diálogo entre las tres principales etnias que habitan el territorio: la afro, la indígena y la mestiza, a través del perfil de tres líderes comunitarios quienes son la voz de esta serie documental.

Los contenidos son para emisión en los canales ganadores y la televisión pública Regional (8 Canales regionales) y Nacional (Señal Colombia y Señal Institucional)	
	<p><b>¿En qué municipios desarrollamos la acción?</b></p> <p>Los municipios en que se llevaron a cabo los productos audiovisuales son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Anserma, Caldas</li> <li>• Quinchía, Risaralda</li> </ul>
	<p><b>¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La divulgación de las convocatorias para que llegue la información a los canales comunitarios y que presenten sus propuestas.</li> <li>• Generar condiciones de participación, teniendo en cuenta las particularidades de los canales y la experiencia en el desarrollo de formatos audiovisuales, pensando en las parrillas de los mismos.</li> </ul>

#### ACCIÓN 4

Compromiso	Plan de capacitación técnica			
	Tipo	Inicio	Fin	Sector
B.138: Plan de capacitación técnica de trabajadores y trabajadoras de los medios comunitarios, y la formación y capacitación de comunicadores y comunicadoras y de operadores y operadoras de medios de comunicación, diseñado e implementado; con enfoque de género.	TEMÁTICO	2020	2026	Tecnologías de la información y las telecomunicaciones

	<p><b>¿Cómo lo hicimos?</b></p> <p>En la vigencia 2022 para dar cumplimiento al Plan de capacitación técnica de trabajadores y trabajadoras de los medios comunitarios, y la formación y capacitación de comunicadores y comunicadoras y de operadores y operadoras de medios de comunicación, diseñado e implementado; con enfoque de género, desde la Dirección de Apropiación de TIC del</p>
---	---

Ministerio TIC, ha diseñado el Programa Llegamos con TIC, con el propósito de impulsar la masificación del uso de las TIC y las oportunidades en los entornos digitales en las comunidades, especialmente rurales del país, a partir de estrategias de formación en competencias y habilidades en entornos digitales.

El Programa Llegamos con TIC, surge como una apuesta nacional para promover el uso y apropiación de las TIC en las comunidades, y conectar con sentido a Colombia. A través de este programa se propuso la realización de 3 actividades: 1. Estructuración del plan de capacitación; 2. Apertura de la oferta de cursos; y 3. Cierre de la oferta pedagógica de la siguiente manera:

	2022	Actividades	No.	Actividad	Ponderación		Fecha de cumplimiento	
			1	Estructuración del plan de capacitación técnica para trabajadores y trabajadoras, comunicadores y comunicadoras y operadores y operadoras de los medios comunitarios, incorporando un enfoque de género.	Ponderación	35%	Fecha de cumplimiento	1/01/2022
2	Apertura de la oferta pedagógica del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en el dominio que defina.	Ponderación	45%	Fecha de cumplimiento	1/01/2022			
3	Cierre de la oferta pedagógica del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	Ponderación	20%	Fecha de cumplimiento	31/12/2022			

Para este fin se trabajaron los cursos:

- Transforma tu mundo con Internet: paso a paso del activismo digital: tiene como objetivo promover una ruta para desarrollar estrategias de activismo digital. [www.llegamoscontic.gov.co](http://www.llegamoscontic.gov.co)
- Cyberperiodismo a tu alcance: su propósito es brindar herramientas para iniciar procesos de periodismo digital en la comunidad. Se puso a disposición de la comunidad la plataforma de formación [www.llegamoscontic.gov.co](http://www.llegamoscontic.gov.co) donde se alojaron estos dos (2) cursos enfocados en el eje de periodismo comunitario.

### ¿Quiénes se beneficiaron?



En la ejecución del programa Llegamos con TIC, y en específico para los dos cursos del eje de periodismo digital, se llevó a cabo el cierre de la oferta pedagógica identificando un total de 435 beneficiarios con la entrega de 633 Certificaciones de los cursos ofertados. Para el curso Transforma tu mundo con Internet: paso a paso del activismo digital se entregaron 316 certificaciones, de las cuales 160 fueron otorgadas a mujeres y 156 a hombres. De igual manera para el curso Cyberperiodismo a tu alcance se entregaron 317 certificaciones, de las cuales 158 fueron otorgadas a mujeres y 159 a hombres.

### ¿En qué municipios desarrollamos la acción?

La oferta de los cursos en el eje de periodismo digital se realizó a nivel nacional y se identificó que el total de certificaciones y personas beneficiadas se distribuyó de la siguiente manera por departamentos y municipio:



DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	No. DE PERSONAS BENEFICIADAS	No. TOTAL DE CERTIFICACIONES
ANTIOQUIA	BARBOSA	1	1
	BELLO	2	2
	CALDAS	1	1
	EL BAGRE	1	1
	MEDELLÍN	6	7
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	SAN ANDRÉS	3	5
ATLÁNTICO	BARANOA	1	2
	BARRANQUILLA	55	87
	MALAMBO	3	6
	PIOJÓ	1	2
	POLONUEVO	1	2
	PUERTO COLOMBIA	4	7
	REPELÓN	1	2
	SOLEDAD	7	13
BOGOTÁ, D.C.	SUAN	3	5
	BOGOTÁ, D.C.	67	94

	BOLÍVAR	ARJONA	2	4
		CALAMAR	1	2
		CARTAGENA DE INDIAS	30	37
		EL CARMEN DE BOLÍVAR	1	1
		MARÍA LA BAJA	1	2
	BOYACÁ	CHIQUEQUIRÁ	1	1
		FLORESTA	1	1
		GARAGOA	1	2
		SAN PABLO DE BORBUR	1	2
		SANTA ROSA DE VITERBO	1	2
		TOTA	1	1
		TUNJA	3	3
		ÚMBITA	1	2
	CALDAS	MANIZALES	1	1
		PÁCORÁ	1	1
	CAQUETÁ	ALBANIA	3	5
		CARTAGENA DEL CHAIRÁ	1	1
		EL PAUJÍL	2	3
		FLORENCIA	16	27
		PUERTO RICO	2	4
		SAN JOSÉ DEL FRAGUA	4	5
	CASANARE	TÁMARA	1	1
		YOPAL	1	1
	CAUCA	CALOTO	1	1
		FLORENCIA	1	2
		POPAYÁN	2	3
		SANTANDER DE QUILICHAO	4	6
TIMBÍO		1	2	
CESAR	LA JAGUA DE IBIRICO	1	1	
CHOCÓ	QUIBDÓ	1	2	
CÓRDOBA	CERETÉ	2	4	
	LOS CÓRDOBAS	1	2	
	MONTERÍA	14	26	
	PUERTO ESCONDIDO	1	2	
CUNDINAMARCA	CHÍA	2	3	
	FUNZA	1	1	
	MADRID	2	3	
	MOSQUERA	1	2	
	NEMOCÓN	2	2	

	PACHO	2	2
	SOACHA	1	2
	VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ	1	1
GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	1	1
HUILA	ALGECIRAS	1	1
	GIGANTE	1	1
	LA PLATA	1	1
	NEIVA	4	4
	RIVERA	1	2
	TIMANÁ	1	2
	YAGUARÁ	1	1
	LA GUAJIRA	BARRANCAS	3
HATONUEVO		2	3
RIOHACHA		2	3
SAN JUAN DEL CESAR		1	2
URIBIA		1	1
URUMITA		1	1
MAGDALENA	EL BANCO	2	3
	FUNDACIÓN	1	1
	SANTA MARTA	15	25
	SITIONUEVO	6	12
META	PUERTO LLERAS	6	9
	VILLAVICENCIO	1	1
NARIÑO	GUAITARILLA	1	1
	IMUÉS	1	1
	IPIALES	2	2
	PASTO	1	1
	PUPIALES	1	1
	SAMANIEGO	2	3
	SAN PABLO	3	5
	TÚQUERRES	11	11
NORTE DE SANTANDER	CUCUTILLA	1	1
	HACARÍ	1	1
	OCAÑA	4	8
	PUERTO SANTANDER	1	1
	SAN CAYETANO	1	1
	SAN JOSÉ DE CÚCUTA	7	10
	VILLA DEL ROSARIO	3	4
PUTUMAYO	PUERTO ASÍS	8	10
QUINDÍO	ARMENIA	1	1

RISARALDA	PEREIRA	6	6
SANTANDER	BUCARAMANGA	7	8
	CALIFORNIA	4	4
	FLORIDABLANCA	3	3
	OCAMONTE	1	1
	SOCORRO	1	1
	VÉLEZ	1	1
	ZAPATOCA	1	1
SUCRE	COROZAL	1	2
	PALMITO	1	2
	SAMPUÉS	7	13
	SAN LUIS DE SINCÉ	1	1
	SINCELEJO	13	23
TOLIMA	IBAGUÉ	3	3
VALLE DEL CAUCA	CALI	6	7
	PALMIRA	2	2
	TRUJILLO	1	1
<b>TOTAL</b>		<b>435</b>	<b>633</b>

### ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?



En el transcurso de la vigencia 2022 tuvimos retos asociados a la capacidad instalada en términos de necesidad de conexión a internet y disponibilidad de equipos en los lugares donde se había previsto llevar a cabo las formaciones, dificultando así el acceso a la plataforma de formación -la inscripción de las personas y la posible realización de los cursos del programa.

Por otro lado, fue necesario generar estrategias especiales de apoyo a los formadores, para que atendieran a la población en condición de discapacidad con algunos refuerzos que les generen confianza en su trabajo. Pese a que no contaban con formación especializada en discapacidad, pudieron acompañar los procesos de formación de esta población, con resultados satisfactorios.

### ACCIÓN 5

Compromiso	Producciones sonoras orientadas a fomentar una cultura de paz			
	Indicador	Tipo	Inicio	Fin
B.E.10: Producciones del servicio de radio comunitaria y de interés público de los	ÉTNICO	2018	2026	Tecnologías de la información y las telecomunicaciones

pueblos étnicos con contenido orientados a fomentar contenidos de paz con financiación para la producción y la divulgación.				
B.E.11: Producciones del servicio de radio comunitaria y de interés público de las mujeres pertenecientes a los pueblos étnicos con contenidos orientados a fomentar contenidos de paz con financiación para la producción y la divulgación	ÉTNICO	2018	2026	Tecnologías de la información y las telecomunicaciones

### ¿Cómo lo hicimos?

Durante la vigencia 2022, para el cumplimiento de los indicadores B.E.10 y B.E.11 se realizó la entrega de doce (12) estímulos económicos para la producción y divulgación de contenidos sonoros orientados a fomentar una cultura de paz, realizados por pueblos étnicos. Dichos estímulos fueron entregados en el marco de la ejecución del convenio interadministrativo No. 758 de 2022 suscrito entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Radio Televisión Nacional de Colombia - RTVC.

Teniendo en cuenta que el indicador trata de producciones de servicio de radio comunitaria y de interés público de los pueblos étnicos, el Ministerio TIC, con el objeto de determinar quiénes serían los beneficiarios que recibirían dichos estímulos, realizó una convocatoria cerrada, aplicando los siguientes criterios:



- a. Emisoras comunitarias en municipios PDET con licencia vigente
- b. Municipios PDET con mayor porcentaje de población víctima en el territorio Colombiano.

Al aplicar estos criterios el panorama obtenido para la entrega de estímulos por emisora es:

#### Emisoras en municipios PDET con mayor porcentaje de población víctima en el Territorio Colombiano

Departamento	Municipio	Emisora Comunitaria	Cantidad de Población Víctima.
Cesar	Valledupar	Fundación Comunitaria Balcón Del Cesar	127.268
Nariño	Tumaco	Corporación Artística Danzas Ecos Del Pacifico	117.944
Nariño	Tumaco	Asociación De Comunicadores Del Pacifico	117.944
Antioquia	Turbo	Asociación Para El Fomento Del Arte La	92.005

		Cultura Y La Convivencia En Urabá - AFACUR	
Caquetá	Florencia	Fundación Para El Desarrollo Ambiental Y Cultural De La Amazonia	88.307
Caquetá	Florencia	Fundación De La Acuarela	88.307
Antioquia	Apartadó	Corporación Comunicar	74.475
Antioquia	Apartadó	Corporación Red Urabá Joven	74.475
Bolívar	Carmen de Bolívar	Corporación Popular El Carmen	54.592
Antioquia	Chigorodó	Asociación ProDesarrollo De Chigorodó	43.348
Córdoba	Tierralta	Casa De La Cultura Campesina	41.395
Córdoba	Montelíbano	Asociación Agencia De Comunicadores De Córdoba	37.798
Antioquia	Carepa	Corporación Comunitaria El Papagayo	36.689
Antioquia	Necoclí	Asociación Comunitaria Ecos De Necoclí ASENEC	33.358

Es importante destacar que, a través de un ejercicio de caracterización articulado entre diferentes áreas del Mintic y la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, se logró relacionar los datos de las emisoras comunitarias ubicadas en municipios PDET con licencia vigente y con mayor porcentaje de población víctima en el territorio colombiano.

Fruto de este ejercicio, se remitió la convocatoria para la entrega de dos estímulos sonoros a 14 emisoras, a saber:

1. Estímulo 1: Un (1) estímulo para la producción de un programa radial de 15 minutos de duración orientado a fomentar una cultura de paz desde la visión de la comunidad étnica indígena o Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera con presencia en el territorio de influencia de la emisora.
  - Valor económico del estímulo: Dos millones cuatrocientos veintiún mil cuatrocientos ochenta y seis pesos (\$ 2.421.486).
2. Estímulo 2: Un (1) estímulo para la producción de un programa radial de 15 minutos de duración orientado a fomentar una cultura de paz con enfoque de género y con la participación de mujeres de la o las comunidades étnicas indígena o Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera de cobertura de la emisora.
  - Valor económico del estímulo: Dos millones cuatrocientos veintiún mil cuatrocientos ochenta y seis pesos (\$ 2.421.486).

Para la aceptación del estímulo la emisora debía cumplir con los siguientes requisitos:

1. Contar con la participación de la comunidad étnica indígena o Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera del territorio. Lo cual se constó bajo

certificación expresa que deberá presentar la emisora para el otorgamiento del estímulo.

2. Remitir diligenciado el Excel de “Propuesta técnica” en el cual se describirá el enfoque y otros aspectos técnicos para cada una de las producciones.
3. Las dos producciones sonoras deberán desarrollarse en todas sus fases (preproducción, producción y post producción) antes del 23/12/2022.
4. Garantizar la emisión de las producciones en la emisora respectiva para lo cual se remite certificación de emisión.

Los formatos 1 y 2 debían ser deben ser remitidos a más tardar el 21 de noviembre de 2022 antes de las 11:59pm a la dirección de correo electrónico: [nbaquero@mintic.gov.co](mailto:nbaquero@mintic.gov.co). Se aclaró que, si dentro del plazo previsto no se recibe la información o si se remite incompleta se entenderá como no otorgado el estímulo y se procederá a asignarlo a otra emisora.

Una vez surtido el proceso, siete (7) de las catorce (14) emisoras a las que les remitió la convocatoria cumplieron con los requisitos establecidos:

Departamento	Municipio	Emisora Comunitaria	Cantidad de Población víctima.
Cesar	Valledupar	Fundación Comunitaria Balcón del Cesar	127.268
Nariño	Tumaco	Corporación Artística Danzas Ecos del Pacifico	117.944
Antioquia	Turbo	Asociación para el Fomento del Arte, la Cultura y la Convivencia en Urabá - AFACCUR	92.005
Caquetá	Florencia	Fundación para el Desarrollo Ambiental y Cultural de la Amazonía	88.307
Antioquia	Apartadó	Corporación Comunicar	74.475
Antioquia	Chigorodó	Asociación ProDesarrollo de Chigorodó	43.348
Antioquia	Necoclí	Asociación Comunitaria Ecos De Necoclí ASENEC	33.358

Sin embargo, el 14 de diciembre de 2022, una de las siete emisoras (Asociación Comunitaria Ecos de Necoclí ASENEC) decidió no continuar con el proceso. Así las cosas, seis (6) emisoras recibieron dos (2) estímulos para la producción de programas radiales de 15 minutos enfocados en temas de paz y experiencias de resiliencia de mujeres étnicas.

Como se mencionó anteriormente, el primero, se designó para la producción de un programa radial de 15 minutos de duración, orientado a fomentar una cultura de paz desde la visión de la comunidad étnica con presencia en el territorio de influencia de la emisora (por un valor de \$2.421.486); dando cumplimiento al indicador **B.E.10: Producciones del servicio de radio comunitaria y de interés público de los pueblos étnicos con contenido orientados a fomentar contenidos de paz con financiación para la producción y la divulgación.**

El segundo estímulo, se otorgó para la producción de un programa radial de 15 minutos de duración, orientado a fomentar una cultura de paz con enfoque de género y con la participación de mujeres de las comunidades étnicas de cobertura de la emisora (por un valor de \$ 2.421.486); dando cumplimiento al indicador **B.E. 11: Producciones del servicio de radio comunitaria y de interés público de las mujeres pertenecientes a los pueblos étnicos con contenidos orientados a fomentar contenidos de paz con financiación para la producción y la divulgación.**

Emisora	Municipio con cobertura	Departamento	Alcance de las Emisoras en el Territorio
Fundación Comunitaria Balcón del Cesar	Valledupar, Manaure	Cesar	Un promedio de 9.800 oyentes
Corporación Artística Danzas Ecos del Pacífico	San Andrés de Tumaco	Nariño	Un promedio de 15.000 mil oyentes
Asociación para el Fomento del Arte, la Cultura y la Convivencia En Urabá - AFACCUR	Turbo	Antioquia	Un promedio de 20.000 oyentes
Fundación para el Desarrollo Ambiental y Cultural de La Amazonía	Florencia, Morelia, Valparaíso, Montañita	Caquetá	Un promedio de 60.000 oyentes.
Corporación Comunicar	Apartadó, Chigorodó, Carepa	Antioquia	Aproximadamente 200,000 oyentes.
Asociación ProDesarrollo De Chigorodó	Chigorodó	Antioquia	20.000 entre oyentes y redes sociales

En este orden de ideas, el Ministerio TIC invirtió en los estímulos entregados a las emisoras un total de \$29.057.832 para el total cumplimiento de ambos indicadores B.E.10 y B.E. 11, es decir, \$14.528.916 para cada uno de ellos.

### ¿Quiénes se beneficiaron?

A través de la convocatoria que se realizó, 6 emisoras cumplieron los requisitos y se beneficiaron con la entrega de los estímulos. Con esta acción, se benefician las comunidades en las cuales tiene alcance cada una de las emisoras, a saber:



De igual forma, se beneficiaron las organizaciones y las comunidades con las que trabajaron las emisoras en el desarrollo de los contenidos sonoros:

Emisora	Municipio con cobertura	Departamento	Organización
Fundación Comunitaria Balcón Del Cesar	Valledupar, Manaure	Cesar	Asociación de afrodescendientes Watoto. Organización

				base de comunidad negra del municipio de Manaure.
<b>Corporación Artística Danzas Ecos Del Pacifico</b>	San Andrés de Tumaco	Nariño		Consejo Comunitario Odemap Mosquera Sur _ Afrocolombiano
<b>Asociación Para El Fomento Del Arte La Cultura Y La Convivencia En Urabá - AFACUR</b>	Turbo	Antioquia		Consejo Comunitario de la comunidad negra Bocas de Atrato y Leoncito
<b>Fundación Para El Desarrollo Ambiental Y Cultural De La Amazonia</b>	Florencia, Morelia, Valparaíso, Montañita	Caquetá		NASA WE'SX KIWE LA GAITANA
<b>Corporación Comunicar</b>	Apartadó, Chigorodó, Carepa	Antioquia		Asociación Colonia de Afrodescendientes Vigíenos Residentes en la Subregión de Urabá - ACOAVISUR
<b>Asociación ProDesarrollo De Chigorodó</b>	Chigorodó	Antioquia		Resguardo indígena Polines y Yaverarado

### ¿En qué municipios desarrollamos la acción?

A través de la convocatoria que se realizó, seis (6) emisoras cumplieron los requisitos y se beneficiaron con la entrega de los estímulos. Con esta acción, se impactaron los municipios a los cuales tiene alcance cada una de las emisoras, a saber:



Emisora	Municipio con cobertura	Departamento
Fundación Comunitaria Balcón del Cesar	Valledupar, Manaure	Cesar
Corporación Artística Danzas Ecos del Pacifico	San Andrés de Tumaco	Nariño
Asociación para el Fomento del Arte la Cultura y la Convivencia en Urabá - AFACUR	Turbo	Antioquia
Fundación para el Desarrollo Ambiental y Cultural de la Amazonia	Florencia, Morelia, Valparaíso, Montañita	Caquetá
Corporación Comunicar	Apartadó, Chigorodó, Carepa	Antioquia
Asociación ProDesarrollo de Chigorodó	Chigorodó	Antioquia

### ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?



En la convocatoria cerrada para la asignación de estímulos, uno de los requisitos es que las emisoras tengan su licencia vigente. Este requisito es fundamental para el Ministerio TIC dado que la entidad no puede entregar incentivos a emisoras que tengan problemas o vencida su licencia de concesión. Algunas de las emisoras concesionadas a grupos étnicos no cumplen con este requisito y, por tanto, no pueden ser elegibles. Para solventar esta situación, este Ministerio ha venido incentivando a que estas emisoras regularicen el estado de sus licencias en el marco de lo establecido en la resolución 415/2010, la cual regula el funcionamiento y operación de los procesos de radio difusión sonora.

Adicionalmente, entre los requisitos establecidos por la convocatoria realizada se exigía a las emisoras contar con la participación de la comunidad étnica indígena o Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera del territorio, lo cual se validó a través de la certificación que otorga el Ministerio del Interior a las organizaciones; y la cual debía presentar la emisora para el otorgamiento del estímulo. Sin embargo, uno de los retos evidenciados es que no todas las organizaciones contaban con dicha certificación, razón por la cual este Ministerio se encuentra analizando la posibilidad de que la validación de las organizaciones se realice a través de otras herramientas, lo que permitirá ampliar la participación de las organizaciones en las próximas convocatorias.

#### ACCIÓN 6

Compromiso	Espacios en canales institucionales, nacionales y regional			
	Indicador	Tipo	Inicio	Fin
B.139: Espacios en canales institucionales de televisión nacional y regional habilitados	TEMÁTICO	2018	2026	Tecnologías de la información y las telecomunicaciones
B.E.9: Espacios en los canales institucionales y regionales destinados a la divulgación de los contenidos propios de los pueblos étnicos	ÉTNICO	2018	2026	Tecnologías de la información y las telecomunicaciones

## ¿Cómo lo hicimos?

La Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), a través del indicador B.139, mide el número de espacios institucionales en canales de televisión abierta destinados a la divulgación del trabajo de las organizaciones y movimientos sociales, incluyendo los de mujeres y de las comunidades en general, así como de contenidos relacionados con los derechos de poblaciones vulnerables, con la paz, con justicia social y la reconciliación, y con la implementación de los planes y programas acordados en el marco del Acuerdo Final, que son autorizados por la CRC, en relación con la totalidad de solicitudes de autorización que son radicadas ante la CRC por las entidades del Gobierno Nacional que generan este tipo de contenidos.

De esta forma, desde el 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, fueron solicitados y autorizados 18 espacios institucionales, los cuales se encontraron al aire en todos los canales privados, los públicos nacionales, regionales y locales, como son:

- La Registraduría Nacional del Estado Civil solicitó tres (3) espacios institucionales relacionados con: el primero sobre la explicación de las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz (CITREP); el segundo sobre la invitación a que las víctimas del conflicto armado voten por Cámara, y Senado, y soliciten la tarjeta electoral de las curules de paz; y el tercero sobre la elección de las curules de paz para las víctimas.
- El Consejo Nacional Electoral solicitó un (1) espacio institucional sobre la invitación a las víctimas a elegir las curules de paz para la Cámara de Representantes.
- El Ministerio del Tecnologías de la Información y las Comunicaciones solicitó un (1) espacio institucional sobre la conmemoración del 21 de abril, Día de la Afrocolombianidad.
- La Comisión de la Verdad solicitó a la CRC diez (10) espacios Institucionales relacionados con los avances y desarrollos de las funciones de esta entidad e invitar a la ciudadanía a conocer los informes finales de la Comisión de la Verdad frente al desplazamiento forzado, la violencia de género, los colombianos que tuvieron que salir del país a raíz del conflicto armado y los casos de reclutamiento de jóvenes y adolescentes en Colombia.
- La Presidencia de la República solicitó un (1) espacio institucional que se refiere a la Reforma Agraria, para reparar a las familias en cumplimiento de la Reforma Rural Integral del Punto 1 del Acuerdo de Paz.
- La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas solicitó un (1) espacio institucional para informar a la población víctima de abandono y/o despojo forzado de tierras, sobre el proceso de restitución de tierras y los derechos, medidas y recursos con los que cuentan para acceder a la ruta de atención e impulsar así la presentación de solicitudes.
- El Fondo Colombia en Paz solicitó un (1) espacio institucional que se refiere a priorizar la compra de los productos con el sello "Paissana" provenientes de territorios vulnerados por la violencia.



Por otro lado, la CRC, a través del indicador B.E.9, mide el número de solicitudes de autorización de Espacios Institucionales que son remitidas por las entidades del Gobierno Nacional a la CRC en relación con contenidos de los pueblos étnicos, frente al número de espacios institucionales en canales de televisión abierta autorizados por la CRC destinados a la divulgación de dichos contenidos.

De esta forma, desde el 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, fue solicitado y autorizado un espacio institucional por parte del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, mediante el cual se resaltaron las prácticas milenarias ambientales que desarrollan los grupos indígenas como ejemplo de armonía en la relación medio ambiente – humano, con ocasión de la celebración del día mundial del medio ambiente. En dicho espacio institucional, la Comisión Nacional de Comunicación de los Pueblos Indígenas – CONCIP narraron la importancia de encontrar un balance con la naturaleza.

Este espacio institucional se encontró al aire en todos los canales privados, los públicos nacionales, regionales y locales.

### ¿Quiénes se beneficiaron?



Con la autorización de los espacios institucionales por parte de la CRC se beneficiaron todos los televidentes de los canales de televisión abierta, ya que se informó a la ciudadanía acerca del ejercicio propio de las funciones de las entidades que los solicitaron. Adicionalmente, dichos espacios se destinaron a la promoción de la unidad familiar, el civismo, la educación, los derechos humanos, la cultura y; en general, se divulgaron los fines y principios del Estado.

Específicamente, en el año 2022, se informó a la ciudadanía sobre los contenidos relacionados con los derechos de poblaciones vulnerables, con la paz con justicia social y la reconciliación y con la implementación de los planes y programas acordados en el marco del Acuerdo Final y con los contenidos de los pueblos étnicos.

### ¿En qué municipios desarrollamos la acción?



Teniendo en cuenta que los espacios institucionales se encontraron al aire en todos los canales privados, los públicos nacionales, regionales y locales, la acción tuvo impacto en todo el territorio nacional.

### ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?



Se constituyó como desafío importante, ya que la solicitud de los espacios institucionales no depende de la CRC, esta entidad sólo autoriza los espacios institucionales, previo cumplimiento de los requisitos de la regulación actual.

El reto más importante es que las entidades del Gobierno Nacional que requieran divulgar los contenidos sobre los pueblos étnicos, el trabajo de las organizaciones y movimientos sociales, incluyendo los de mujeres y de las comunidades en general, así como de contenidos relacionados con los derechos de poblaciones vulnerables, con la paz, con justicia social y la reconciliación, y con la implementación de los planes y programas acordados en el marco del Acuerdo Final, aprovechen estos espacios y soliciten a la CRC la autorización de estos contenidos para informar a la ciudadanía colombiana.

## ACCIÓN 7

Compromiso	Espacios en radio pública			
	Indicador	Tipo	Inicio	Fin
B.140: Espacios transmitidos a través de los servicios de radio difusión sonora	TEMÁTICO	2018	2026	Tecnologías de la información y las telecomunicaciones
B.E.8: Espacios en emisoras que hacen parte de RTVC destinados a la divulgación de los contenidos propios de los pueblos étnicos.	ÉTNICO	2018	2027	Tecnologías de la información y las telecomunicaciones

### ¿Cómo lo hicimos?

**Indicador B.140:** RTVC creó e implementó desde la estrategia “Comunicación efectiva para la convivencia”, con el propósito de generar espacios de diálogos entre la diversidad del país a través de las distintas plataformas.

RTVC a través de sus emisoras Radio Nacional de Colombia y Radiónica ha realizado contenidos mediante la parrilla de programación, en el cual se incluye temáticas relacionadas con la participación de voceros desde las regiones, organizaciones sociales, comunidades étnicas, campesinos y población vulnerable de los municipios del país, incluidos municipios PDET.

Las narrativas están presentes diariamente a lo largo de la parrilla de programación con énfasis en las franjas abiertas para temas de convivencia, más el contenido transversal a las demás franjas. Se han trabajado narrativas que dan cuenta del seguimiento al Proceso de Paz, y a temas tan importantes como ruralidad, reincorporación, reconciliación, convivencia y participación ciudadana, donde han tenido cabida mujeres campesinas, indígenas, comunidades étnicas, organizaciones sociales entre otros.

Durante la vigencia 2022, RTVC a través de su emisora Radio Televisión Nacional de Colombia- RTVC, realizó la producción y emisión de los espacios destinados a la



divulgación del trabajo de las Organizaciones Sociales y Movimientos Sociales el cual se incluye la participación de voceros de las regiones, organizaciones sociales, comunidades étnicas, campesinos y población vulnerable de los municipios del país, incluidos municipios PDET.

Desde Radio Televisión Nacional de Colombia y Radiónica, se generaron 260 espacios que se emitieron a través de las plataformas de las emisoras, dando sobrecumplimiento a la meta planteada.

A continuación, relacionamos los avances del indicador:

Vigencia	Meta	Resultado
2018	12	12
2019	13	30
2020	14	63
2021	15	138
2022	16	260

Registro de espacios generados:

<p><b>¿Cómo se garantiza la participación ciudadana en los acuerdos de paz?</b></p>	<p><b>Arte: una herramienta transformadora para mujeres privadas de la libertad</b></p>
	
<p><b>Link:</b> <a href="https://www.radionacional.co/podcast/encuentros-de-paz/como-se-garantiza-la-participacion-ciudadana-en-los-acuerdos-de-paz-0">https://www.radionacional.co/podcast/encuentros-de-paz/como-se-garantiza-la-participacion-ciudadana-en-los-acuerdos-de-paz-0</a></p>	<p><b>Link:</b> <a href="https://www.youtube.com/watch?v=JnpquU9KNo">https://www.youtube.com/watch?v=JnpquU9KNo</a></p>
<p><b>Una mirada a las alertas tempranas en el Huila</b></p>	<p><b>Medio ambiente en el posconflicto</b></p>

	
<p><b>Link:</b> <a href="https://www.radionacional.co/podcast/encuentros-de-paz/una-mirada-las-alertas-tempranas-en-el-huila-parte-01">https://www.radionacional.co/podcast/encuentros-de-paz/una-mirada-las-alertas-tempranas-en-el-huila-parte-01</a></p>	<p><b>Link:</b> <a href="https://www.radionacional.co/podcast/encuentros-de-paz/medio-ambiente-en-el-posconflicto-parte-02">https://www.radionacional.co/podcast/encuentros-de-paz/medio-ambiente-en-el-posconflicto-parte-02</a></p>

**Indicador B.E.8:** RTVC, a través de sus emisoras desarrolló acciones sobre la producción y divulgación de contenidos étnicos, con el propósito de promocionar los procesos de inclusión y participación a través de formatos informativos, culturales, musicales y de reconciliación, dando cabida a los diferentes colectivos interesados en dar a conocer sus historias de vida y paz. Así, a través de sus emisoras, Radio Nacional de Colombia y Radiónica, se vienen realizando franjas para hacer visibles el trabajo de organizaciones sociales, poblaciones vulnerables y grupos étnicos.

Durante la vigencia 2022, RTVC a través de las plataformas aire y digital de sus emisoras, Radio Televisión Nacional de Colombia- RTVC y Radiónica, divulgó 77 espacios producidos donde el diálogo permitió construir contenidos que involucraron a las comunidades sociales y étnicas, afectadas por el conflicto armado, con el propósito de hacer visible el trabajo de pueblos y comunidades étnicas.

A continuación, relacionamos los avances del indicador:

Vigencia	Meta	Resultado
2018	10%	10%
2019	10%	12%
2020	10%	14%
2021	10%	35%
2022	10%	26%

Comunidades étnicas y territorio	Rap Palenquero: el nacimiento de un género que cambió la historia de un pueblo
----------------------------------	--

	
<p><b>Link:</b> <a href="https://www.radionacional.co/podcast/encuentros-de-paz/comunidades-etnicas-y-territorio-parte-01">https://www.radionacional.co/podcast/encuentros-de-paz/comunidades-etnicas-y-territorio-parte-01</a></p>	<p><b>Link:</b> <a href="https://www.youtube.com/watch?v=T6WcAQwFTTg&amp;ab_channel=Radi%C3%B3nica">https://www.youtube.com/watch?v=T6WcAQwFTTg&amp;ab_channel=Radi%C3%B3nica</a></p>

La verdad como herramienta de paz y reconciliación	Organizaciones étnicas generadoras de paz en el Valle y Cauca
	
<p><b>Link:</b> <a href="https://www.radionacional.co/podcast/encuentros-de-paz/la-verdad-como-herramienta-de-paz-y-reconciliacion-parte-02">https://www.radionacional.co/podcast/encuentros-de-paz/la-verdad-como-herramienta-de-paz-y-reconciliacion-parte-02</a></p>	<p><b>Link:</b> <a href="https://www.radionacional.co/podcast/encuentros-de-paz/organizaciones-etnicas-generadoras-de-paz-en-el-valle-y-cauca-parte-02">https://www.radionacional.co/podcast/encuentros-de-paz/organizaciones-etnicas-generadoras-de-paz-en-el-valle-y-cauca-parte-02</a></p>

### ¿Quiénes se beneficiaron?



**Indicador B.140:** Se ha beneficiado el **83% de la población colombiana** ubicada en territorios donde llega la señal de las emisoras de RTVC que reciben los contenidos emitidos; además de los usuarios de las plataformas digitales de las emisoras del Sistema de Medios Públicos.

Han participado hasta el momento **organizaciones sociales, comunidades y voceros indígenas** (hombres y mujeres), **comunidad LGBTI, comunidades afros y raizales**. No obstante, el cumplimiento de este compromiso se extiende hasta el 2026, por lo que se espera que la participación sea **AÚN** más amplia.

**Indicador B.E.8:** Se ha beneficiado el **83% de la población colombiana** ubicada en territorios donde llega la señal de las emisoras de RTVC que reciben los contenidos emitidos; además de los usuarios de las plataformas digitales de las emisoras del Sistema de Medios Públicos.

Los contenidos presentados fueron abordados con invitados desde los departamentos de Amazonas, Antioquia, Arauca, Bolívar, Caquetá, Cauca, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guainía, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Putumayo, Tolima, Valle del Cauca y Vichada.

Los espacios han beneficiaron a los siguientes **grupos indígenas:** Arhuaco, Awá, Coconuco, Emberá, HitnÜ, Inga, Kamèntsa, Kankuamo, Kichwa, Líderes indígenas, Muinane, Murui Muina, Nasa, Pastos, Pijao, SENÚ, Sikuani, Tikuna, Uitoto, Wayuu y Yanacona.

### ¿En qué municipios desarrollamos la acción?

**Indicador B.140:** RTVC ha desarrollado esta acción a través de las veintidós (22) emisoras descentralizadas y de paz de la radio Pública, han dado espacio a la voz de las regiones para sus regiones, y a su vez, para la parrilla nacional, ubicadas así:

#### **Radio Nacional de Colombia**

Emisoras descentralizadas en: Manizales (Caldas), Villavicencio (Meta), Bucaramanga (Santander), Valledupar (Cesar), Pasto (Nariño), Quibdó (Chocó), Barranquilla (Atlántico) y San Andrés (San Andrés).

Emisoras en el marco del Acuerdo de Paz: Chaparral (Tolima), Ituango (Antioquia); Convención (Norte de Santander), Fonseca (La Guajira), San Jacinto (Bolívar), Algeciras (Huila), Florida (Valle), Bojayá (Chocó), Arauquita (Arauca), Puerto Leguizamo (Putumayo), El Tambo (Cauca) y Mesetas (Meta).



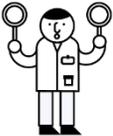
#### **Radiónica**

Emisoras descentralizadas en: Cali (Valle del Cauca) y Medellín (Antioquia).

**Indicador B.E.8:** RTVC ha desarrollado esta acción a través de las veintidós (22) emisoras descentralizadas y de paz de la radio Pública, han dado espacio a la voz de las regiones para sus regiones, y a su vez, para la parrilla nacional, ubicadas así:

#### **Radio Nacional de Colombia**

Emisoras descentralizadas en: Manizales (Caldas), Villavicencio (Meta), Bucaramanga (Santander), Valledupar (Cesar), Pasto (Nariño), Quibdó (Chocó), Barranquilla (Atlántico) y San Andrés (San Andrés).

	<p><u>Emisoras en el marco del Acuerdo de Paz:</u> Chaparral (Tolima), Ituango (Antioquia); Convención (Norte de Santander), Fonseca (La Guajira), San Jacinto (Bolívar), Algeciras (Huila), Florida (Valle), Bojayá (Chocó), Arauquita (Arauca), Puerto Leguizamo (Putumayo), El Tambo (Cauca) y Mesetas (Meta).</p> <p><b>Radiónica</b></p> <p><u>Emisoras descentralizadas en:</u> Cali (Valle del Cauca) y Medellín (Antioquia).</p>
	<p><b>¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?</b></p> <p><b>Indicador B.140:</b> Se constituyó como desafío importante, la interacción con los habitantes de los territorios, a partir de los estereotipos de estas comunidades y su relación con los medios de comunicación.</p> <p><b>Indicador B.E.8:</b> Se constituyó como desafío importante, la interacción con los habitantes de los territorios, a partir de los estereotipos de estas comunidades y su relación con los medios de comunicación.</p>



**Punto 6.**

*Implementación, verificación y refrendación*

## Punto 6 del Acuerdo

**Implementación, verificación y refrendación:** Apertura democrática para construir la paz

### **6.5. Herramientas de difusión y comunicación**

Con el fin de hacer pedagogía sobre los contenidos del Acuerdo Final y dar a conocer los avances en su implementación, RTVC ha acordado las siguientes herramientas de comunicación y divulgación:

#### ACCIÓN 1

Compromiso	Emisoras para la Convivencia y la Reconciliación			
Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Sector
F.195: Emisoras de FM, de interés público clase "C" en las zonas más afectadas por el conflicto, a partir de la definición de los puntos geográficos, operando	TEMÁTICO	2019	2025	Tecnologías de la información y las telecomunicaciones

F.M.T.1: 20 emisoras de FM, de interés público clase "C" en las zonas más afectadas por el conflicto, a partir de la definición de los puntos geográficos, operando.	META TRAZADORA	2019	2025	Tecnologías de la información y las telecomunicaciones
F.413: Emisoras produciendo y emitiendo contenidos de pedagogía del Acuerdo y avances de la implementación	TEMÁTICO	2019	2025	Tecnologías de la información y las telecomunicaciones

### ¿Cómo lo hicimos?

**Indicador F.195 - Indicador F.M.T.1:** Durante la vigencia 2022, RTVC inició programación el 10-feb de una emisora más en el municipio de Mesetas, Meta (municipio establecido por la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación), dando cumplimiento al indicador con la puesta en marcha de una (1) emisora de paz y completando un total de 12 emisoras.

Ahora bien, en relación con la implementación de cuatro (4) nuevas estaciones y estudios de radio en los municipios San Vicente del Caguán (Caquetá), Tumaco (Nariño), San José del Guaviare (Guaviare) y Fundación (Magdalena), se han realizado diferentes gestiones, sobre las cuales se tiene proyectado el inicio de operación el 10 de febrero de 2023.



**Indicador F.413**

Durante la vigencia 2022, RTVC inició programación el 10-feb de una (1) emisora de paz más en el municipio de Mesetas, Meta (municipio establecido por la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación).

De esta manera RTVC garantiza la continuidad de la programación de 12 emisoras de paz, haciendo pedagogía y difusión de la implementación del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Dentro de los contenidos, se viene trabajando en pedagogía sobre el Acuerdo Final, priorizando los contenidos relacionados con organizaciones sociales, avances en el acuerdo de paz, víctimas, grupos étnicos, y los Planes de Acción de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET.

Las emisoras de paz de Radio Nacional de Colombia generan (28) horas a la semana y (114) horas al aire al mes de programación descentralizada como se muestra a continuación:

Programación local por estudio emisoras de Paz	Horas semana	Horas al mes
Campo en la radio Sábados de 6:00 – 8:00 a.m.	2	8
Señal de la Mañana Lunes a viernes de 8:00 - 8:30 a.m.	2.5	10
Colombia al aire Lunes a viernes de 8:00 - 8:30 a.m. y 12:30 - 1:00 p.m.	2.5	10

Programación local por estudio emisoras de Paz	Horas semana	Horas al mes
Encuentros de paz Lunes a jueves de 7:30 - 9:30 p.m.	8	32
Música de mi territorio Sábado de 2:00 – 6:00 p.m.	4	16
Cultura, diálogo y reconciliación Lunes a viernes de 1:00 - 2:00 p.m.	5	20
Parrandeando. Viernes de 7:30 p.m. - 12:00 a.m.	4.5	18
<b>Total</b>	<b>28.5</b>	<b>114</b>

Adicionalmente, en cada una de las emisoras de paz se emiten 17 programas semanales, 68 durante el mes y más de **700 programas** en promedio al año. Además, generan contenidos de orden nacional, que se emiten en las 64

frecuencias de la radio Pública del país, así como contenidos para las plataformas digitales de la Radio Nacional de Colombia.

A nivel local se realizan semanalmente cinco programas radiales entre los que se encuentran informativos, magazín, de análisis, reconciliación y pedagogía de paz.

Registro de espacios generados:

Inquebrantables, voces del cambio	Una mirada a los organismos garantes del Acuerdo de Paz
	
<p><b>Link:</b> <a href="https://www.radionacional.co/podcast/inquebrantables-vozes-del-cambio">https://www.radionacional.co/podcast/inquebrantables-vozes-del-cambio</a></p>	<p><b>Link:</b><a href="https://www.radionacional.co/podcast/encuentros-de-paz/una-mirada-a-los-organismos-garantes-del-acuerdo-de-paz-parte-01">https://www.radionacional.co/podcast/encuentros-de-paz/una-mirada-a-los-organismos-garantes-del-acuerdo-de-paz-parte-01</a></p>

Educación rural	Reincorporación, sinónimo de garantías de protección
	
<p><b>Link:</b> <a href="https://www.radionacional.co/podcast/encuentros-de-paz/educacion-rural-en-putumayo-parte-01">https://www.radionacional.co/podcast/encuentros-de-paz/educacion-rural-en-putumayo-parte-01</a></p>	<p><b>Link:</b> <a href="https://www.radionacional.co/podcast/encuentros-de-paz/reincorporacion-sinonimo-de-garantias-de-proteccion-parte-01">https://www.radionacional.co/podcast/encuentros-de-paz/reincorporacion-sinonimo-de-garantias-de-proteccion-parte-01</a></p>

## ¿Quiénes se beneficiaron?

### **Indicador F.195 - Indicador F.M.T.1**

Se ha beneficiado el 83% de la población colombiana ubicada en territorios donde llega la señal de las emisoras de RTVC que reciben los contenidos emitidos; además de los usuarios de las plataformas digitales de las emisoras del Sistema de Medios Públicos.



Las emisoras de paz, de Radio Nacional de Colombia, generan 30 horas a la semana (120 horas al aire al mes), de programación descentralizada, han dado espacio a la voz de las regiones para sus regiones, y a su vez, para la parrilla nacional.

### **Indicador F.413**

Se ha beneficiado el 83% de la población colombiana ubicada en territorios donde llega la señal de las emisoras de RTVC que reciben los contenidos emitidos; además de los usuarios de las plataformas digitales de las emisoras del Sistema de Medios Públicos.

Las emisoras de paz, de Radio Nacional de Colombia, generan 30 horas a la semana (120 horas al aire al mes), de programación descentralizada, han dado espacio a la voz de las regiones para sus regiones, y a su vez, para la parrilla nacional.

## ¿En qué municipios desarrollamos la acción?

### **Indicador F.195 - Indicador F.M.T.1**

La emisora que entró en funcionamiento en la vigencia 2022 impactó el municipio de Mesetas (Meta), mientras que con las 4 nuevas emisoras de radio proyectadas para 2023, se espera un impacto en los municipios de San Vicente del Caguán (Caquetá), Tumaco (Nariño), San José del Guaviare (Guaviare) y Fundación (Magdalena)

### **Indicador F.413:**



RTVC ha desarrollado esta acción a través de las veintidós (22) emisoras descentralizadas y de paz de la radio Pública, han dado espacio a la voz de las regiones para sus regiones, y a su vez, para la parrilla nacional, ubicadas así:

### **Radio Nacional de Colombia**

Emisoras en el marco del Acuerdo de Paz: Chaparral (Tolima), Ituango (Antioquia); Convención (Norte de Santander), Fonseca (La Guajira), San Jacinto (Bolívar), Algeciras (Huila), Florida (Valle), Bojayá (Chocó), Arauquita (Arauca), Puerto Leguizamó (Putumayo), El Tambo (Cauca) y Mesetas (Meta).

## ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

### Indicador F.195 - Indicador F.M.T.1

A nivel técnico de despliegue, se identificaron los siguientes retos:



- Variación de los precios de los equipos, producto de la volatilidad de la TRM.
- Dificultad para realizar visitas de prefactibilidad, viabilidad, reconocimiento e implementación, producto de escases de transportes (terrestre y aéreo) y por cierres temporales decretados por entes territoriales.
- Escases de chips de electrónica que conforman los equipos de transmisión y emisión.
- Atrasos en los tiempos de fabricación, transporte y entrega de equipos, producto de las afectaciones logísticas presentadas durante la pandemia, denominada “crisis de los contenedores”.

### Indicador F.413

A nivel del recurso humano los retos superados tienen que ver con la dificultad para ubicar profesionales o personas con experiencia en comunicación y medios, en dichas regiones. Adicionalmente, se constituyó como desafío importante, la interacción con los habitantes de los territorios, a partir de los estereotipos de estas comunidades y su relación con los medios de comunicación.

Compromiso	Ruta de capacitación técnica de hasta 60 personas como operadores y productores de radio.			
Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Sector
F.395 Operadores y/o productores (ECOMUN, víctimas, y organizaciones comunitarias) de radio de estas emisoras, capacitados.	TEMÁTICO	2020	2027	Tecnologías de la información y las telecomunicaciones

## ¿Cómo lo hicimos?



Durante la vigencia 2022, Radio Televisión Nacional de Colombia- RTVC, capacitó y certificó a 20 personas, pertenecientes a organizaciones de víctimas, (ECOMUN: 4; Integrante Mesa de Víctimas: 8; Organizaciones Sociales: 8). Estos encuentros presenciales se realizaron de forma semanal en los 7 estudios de paz seleccionados (Bojayá, Mesetas, Arauquita, Algeciras, Puerto Leguizamo, Florida, El Tambo).

Como insumo adicional a las capacitaciones, se elaboró una cartilla que resume los contenidos de cada uno de los módulos y experiencias en los territorios. Este

documento de 120 páginas será una importante herramienta de consulta no solo para los municipios, sino para otros escenarios como facultades de comunicación social.

Registro de espacios generados:

Octubre	
	
Noviembre	
	

### ¿Quiénes se beneficiaron?



Se beneficiaron veinte (20) personas. Entre los asistentes participaron: Operadores y/o productores (ECOMUN, víctimas, y organizaciones comunitarias) de radio de estas emisoras.

### ¿En qué municipios desarrollamos la acción?



Estos encuentros presenciales se realizaron de forma semanal en los 7 estudios de paz seleccionados (Bojayá, Mesetas, Arauquita, Algeciras, Puerto Leguizamo, Florida, El Tambo).

## ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

No se presentaron desafíos relevantes que impidieran el incumplimiento del indicador.



## b. Avances de los Planes Nacionales Sectoriales

Con el propósito de superar la pobreza y la desigualdad de la población rural, el Acuerdo de Paz estableció el diseño e implementación de 16 Planes Nacionales Sectoriales de la Reforma Rural Integral, los cuales se componen de estrategias e indicadores y se encuentran articulados con el Plan Marco de Implementación.

En esta sección, encuentra la información sobre las acciones que viene desarrollando esta entidad para dar cumplimiento al Plan Nacional Sectorial de Conectividad Rural, que componen el punto 1.3 del Acuerdo Final de Paz.

Plan Nacional Sectorial	PLAN NACIONAL DE CONECTIVIDAD RURAL		
<b>Objetivo</b>	El Plan Nacional de Conectividad Rural tiene por objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos en las zonas rurales, mediante el despliegue de la infraestructura necesaria para garantizar el acceso a Internet en cabeceras municipales, y la oferta de condiciones de uso del servicio de conectividad provista mediante soluciones de acceso público en centros poblados de más de 100 habitantes de municipios priorizados (PDET).		
<b>Adopción</b>	Resolución 1722 del 12 de julio de 2019  <a href="https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Sala-de-Prensa/Noticias/125867:MinTIC-implementa-el-Plan-Nacional-de-Conectividad-Rural">https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Sala-de-Prensa/Noticias/125867:MinTIC-implementa-el-Plan-Nacional-de-Conectividad-Rural</a>		
Indicador	Producto	Inicio	Fin
A.32: Porcentaje de cabeceras municipales conectadas a internet de alta velocidad	TEMÁTICO	2017	2026
A.32P: Porcentaje de cabeceras municipales de municipios PDET conectadas a internet de alta velocidad	PDET	2017	2026
A.33: Porcentaje de centros poblados rurales con más de 100 habitantes ubicados en territorios definidos en el	TEMÁTICO	2017	2026

respectivo plan con acceso comunitario a internet			
A.33P: Porcentaje de centros poblados rurales con más de 100 habitantes ubicados en municipios PDET con acceso comunitario a internet	PDET	2017	2031

## ¿Cómo lo hicimos?

**Indicador A. 32 y A.32P:** Esta estrategia está enfocada a garantizar el servicio de Internet de alta velocidad en las cabeceras municipales conectadas. Para ello, el Ministerio TIC ha avanzado en la ejecución de dos iniciativas enfocadas al despliegue de redes de transporte de alta velocidad: el Proyecto Nacional de Conectividad de Alta Velocidad y el Proyecto Nacional de Fibra Óptica.

Con corte a 31 de diciembre/2022, la ejecución de estos proyectos, sumados a los municipios que ya contaban con redes de transporte de alta velocidad desarrolladas bajo condiciones comerciales, han permitido que 1.108 cabeceras municipales de 1.122 se encuentren conectadas, lo cual representa un porcentaje de avance equivalente al **98.75%**. Por su parte, las 170 cabeceras municipales de los municipios PDET, a la fecha continúan conectadas, lo que equivale al **100%** de cumplimiento

En desarrollo del objeto de los contratos de aporte suscritos se han desplegado las redes de alta velocidad para conectar las cabeceras municipales de los municipios PDET a través de las cuales los contratistas del Proyecto Nacional de Fibra Óptica y del Proyecto Nacional de Alta Velocidad, en cumplimiento de sus obligaciones, permiten prestar el servicio de transporte a los Proveedores de Redes y Servicios Telecomunicaciones (PRST) que lo soliciten, en igualdad de condiciones, a precios de mercado y en cumplimiento de la regulación vigente sobre la materia.



De acuerdo con lo anterior, **las redes de transporte de alta velocidad desplegadas por el MinTIC soportan las necesidades del segmento portador requerida para la prestación de los servicios TIC que benefician, sin importar la raza, género, identidad, ni condición diferencial alguna, a los habitantes de las cabeceras municipales beneficiadas**, esto gracias a la disponibilidad de redes de transporte implementadas mediante el Proyecto Nacional de Fibra Óptica y el Proyecto Nacional de Conectividad de Alta Velocidad.

**Indicador A.33 y A.33P:** Con corte a 31 de diciembre de 2022, han finalizado operación 200 soluciones de acceso comunitario a Internet ubicadas en municipios PDET del Proyecto de Acceso Universal Sostenible.

Ahora bien, la oferta de soluciones de acceso comunitario a Internet en centros poblados ubicados en municipios PDET, y cuya meta en el Plan Nacional de Conectividad Rural es de 639 centros poblados, serán asumidas en su totalidad por el **Proyecto Nacional de Acceso Universal para Zonas Rurales - Centros Digitales**, cuyos avances se resumen a continuación:

- **Región A:** El contratista COMCEL S.A., ha puesto en operación **170** Centros Digitales correspondientes a los Grupos 1A<sup>1</sup> y 1B<sup>2</sup>, de los 307 Centros Digitales en 89 municipios PDET que deberá instalar para dar cumplimiento a la meta establecida en el Plan Nacional de Conectividad Rural. Por otra parte, la Interventoría del proyecto ha verificado y aprobado **125** Centros Digitales pertenecientes a los Grupos 2 y 3 que aportan al cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Conectividad Rural. Una vez se cuente con la aprobación de la **totalidad** de los Centros Digitales previstos en el Grupo 2 y el Grupo 3, estos entrarán formalmente en Fase de Operación y Mantenimiento.
- **Región B:** El nuevo contratista UT ETB NET COLOMBIA CONECTADA, quién luego de un proceso de caducidad del anterior contrato de aporte y una nueva adjudicación en el mes de mayo de 2022 como segundo mejor oferente en el proceso de la Licitación Pública FTIC-LP-038-2020, ha puesto en operación **79** Centros Digitales correspondientes al Grupo 1A, de los 332 Centros Digitales en 81 municipios PDET que deberá instalar para dar cumplimiento a la meta establecida en el Plan Nacional de Conectividad Rural

En conclusión, al cierre del cuarto trimestre de 2022, un total de **374 soluciones de acceso comunitario a Internet** del proyecto Centro Digitales se encuentran prestando servicios en centros poblados de municipios PDET, lo que representa un porcentaje equivalente al **58.5%** sobre la meta de 639 centros poblados que establece el Plan Nacional de Conectividad Rural.

### ¿Quiénes se beneficiaron?



Sobre la meta de 639 centros poblados que establece el Plan Nacional de Conectividad Rural a beneficiar con soluciones de conectividad ubicados en los 170 municipios priorizados PDET, se encuentran **25** centros poblados en los cuales se ubican 32 comunidades indígenas, negro, afrocolombiano, raizal, palenquero y Rrom, con base en la información provista por la Dirección de Asuntos Indígenas, Rrom y Minorías del Ministerio del Interior.

Al corte del 31 de diciembre de 2022, han sido puestos en operación 6 Centros Digitales como parte de los Grupos 1A y 1B de la Región A y Grupo 1A de Región B del Proyecto. A la fecha del reporte, como parte del Grupo 2 y 3<sup>3</sup> de la Región A, han sido verificados y aprobados por parte de la Interventoría **11** Centros Digitales en comunidades indígenas, negro, afrocolombiano, raizal, palenquero y Rrom, priorizados en el Plan Nacional de Conectividad Rural.

<sup>1</sup> Corresponden a 106 Centros Digitales ubicados en 39 municipios PDET.

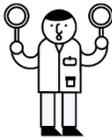
<sup>2</sup> Corresponden a 64 Centros Digitales ubicados en 27 municipios PDET.

<sup>3</sup> A partir del reporte de la instalación de los Centros Digitales por parte del contratista ante la Interventoría, inicia un periodo de estabilización del servicio, durante el cual, la Interventoría realiza las actividades de verificación y emite aprobación del Centro Digital, conforme se evidencie el cumplimiento de lo establecido en el Anexo Técnico del Contrato de Aporte No. 1042 de 2020. Por tanto, una vez se cuente con la aprobación por parte de la Interventoría de la **totalidad** de los Centros Digitales que hacen parte del Grupo 2 y Grupo 3, iniciará la etapa de operación para dicho Grupo.

## ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

**Indicador A. 32 y A.32P:** Por parte del **Proyecto Nacional de Fibra óptica**, se verificaron circunstancias extraordinarias que tuvieron por efecto la suspensión de instalación de nodos de transporte en las cabeceras de los municipios de Santa Rosalía y La Primavera (Vichada), esto debido a que este cumplimiento se encuentra sujeto al estado de implementación del proyecto de interconexión eléctrica Casanare – Vichada, el cual no ha terminado, siendo necesario esta infraestructura para adelantar el tendido de fibra óptica necesaria para conectar a los referidos municipios. Se espera dar cumplimiento para la vigencia 2023.

Por otra parte, en el marco del **Proyecto Nacional de Conectividad de Alta Velocidad**, se encuentra pendiente la instalación de 2 municipios y 9 áreas no municipalizadas de Amazonas, Guainía y Vaupés, que no han sido puestos a disposición para el proceso de recibo, verificación y aprobación por parte del contratista a la interventoría; situación que estuvo incluida dentro de las controversias contractuales presentadas en el marco de la ejecución del Contrato de Aporte No. 875 de 2013, a través del cual se ejecuta el Proyecto Nacional de Conectividad de Alta Velocidad, que conllevaron a que las partes acudieran a un Tribunal de Arbitramento para la solución de estas. Frente al nuevo acuerdo, el contratista tiene 24 meses para adelantar la instalación de los nodos de alta velocidad en los municipios pendientes, contados desde marzo de 2022.



### **Indicador A.33 y A.33P:**

La región B del proyecto Centros Digitales ha sido afectada con la declaración de caducidad del contrato de aporte 1043 del 2020, esto debido a incumplimientos graves por parte del contratista. En ese orden, la nueva adjudicación de esta Región se da en mayo del año 2022, dando inicio a las actividades de instalación por parte del contratista UT ETB NET COLOMBIA CONECTADA en julio del año 2022. Este deberá culminar las actividades de instalación de los Centros Digitales a su cargo en diciembre del año 2023.

Por parte de la región A, el contratista COMCEL S.A., ha presentado retrasos en la instalación de la infraestructura y en la posterior aprobación de los grupos de instalación por parte de la Interventoría del Proyecto, en donde se aduce lo siguiente:

A nivel técnico de instalación, se han presentado los siguientes retos:

- Ola invernal presentada en el país ocasionó retrasos en el cronograma de instalación.
- Restricciones en la cadena de suministro a nivel nacional e internacional, así como el transporte de insumos a los sitios.
- Retrasos en la entrega de equipos por parte de proveedores.
- Imposibilidad de acceder a centros digitales por motivos de orden público.

**Nota:** Los demás indicadores del Plan hacen parte del Plan Marco de Implementación y el reporte cuantitativo del avance de los indicadores puede ser consultado en el Sistema Integrado de Información para el Posconflicto – SIPO en el siguiente enlace: <https://siipo.dnp.gov.co/inicio>

En caso de que el plan no se haya aprobado el plan se deberán desarrollar en este capítulo las acciones que se han realizado para lograr la adopción del Plan e indicar a 31 de diciembre de 2022 cuál es el estado de formulación.

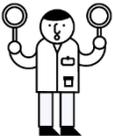
### c. Avances en Instrumentos normativos y otras acciones para la construcción de Paz.

A continuación, encuentra el avance de las acciones que ha desarrollado esta entidad en cumplimiento de normatividad derivada de la implementación del Acuerdo de Paz que no están directamente relacionadas con un producto e indicador asociado a PMI; y aquellas acciones que, en cumplimiento de las funciones propias de la entidad, se desarrollaron para cumplir lo acordado.

#### Instrumentos normativos

En esta sección encuentra la información sobre otras acciones que viene desarrollando esta entidad para dar cumplimiento a decretos o leyes que se han expedidos con posterioridad a la firma del Acuerdo de Paz.

Compromiso Normativo	El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones no ha desarrollado compromisos o instrumentos normativos posteriores o adicionales a los ya establecidos en el marco del cumplimiento del Acuerdo de Paz y su Plan Marco de Implementación.
Decreto Ley	N/A

	¿Cómo lo hicimos? N/A
	¿Quiénes se beneficiaron? N/A
	¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento? N/A

#### Otras Acciones para la Construcción de Paz

Acciones para la Construcción de Paz	El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ha desarrollado la totalidad de sus acciones en el marco de las acciones propuestas en el Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz, por lo
--------------------------------------	---

que todas las acciones desarrolladas se encuentran descritas a lo largo del presente informe. En este sentido, no se cuenta con acciones adicionales por relacionar.

## 2. Participación ciudadana, control social y denuncia de actos irregulares.

### a. Participación Ciudadana

Acciones de Promoción a la Participación Ciudadana y el Control Social la Construcción de Paz

El 21 de julio de 2022, en el marco del evento 4.0 Bucaramanga, se realizó, la audiencia de rendición de cuentas de la vigencia 2018- 2022, donde se entregó información a la ciudadanía sobre las acciones realizadas por el Ministerio en cumplimiento de su misionalidad, incluyendo aquellas acciones enmarcadas en el cumplimiento del Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz.

También, respuestas se dieron a cada uno de los ciudadanos mediante el correo [rendicuentas@mintic.gov.co](mailto:rendicuentas@mintic.gov.co). Finalmente, tomando como referencia el desarrollo de la audiencia virtual de Rendición de cuentas del 21 de julio de 2022, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones pone a disposición el documento de resolución de PQRS, donde se reportan las preguntas con sus respectivas respuestas, realizadas durante la audiencia de rendición de cuentas y recibidas a través del correo [rendicuentas@mintic.gov.co](mailto:rendicuentas@mintic.gov.co)

### b. Creación de nodos del sistema nacional de rendición de cuentas

El Ministerio TIC, a la fecha no ha conformado ningún nodo para la rendición de cuentas para informar y dialogar con la ciudadanía frente a la implementación del acuerdo de paz.

### c. Control Social

El control social es un derecho y un deber de la ciudadanía para ejercer seguimiento y vigilancia sobre la gestión de las entidades públicas. Consiste en hacer seguimiento la planeación y ejecución de proyectos y recursos, para así contribuir al cumplimiento del Acuerdo de Paz y la garantía de derechos. Invitamos a la comunidad a hacer seguimiento, veeduría o control social a las actuaciones de las entidades y la de servidores públicos. En el siguiente enlace la ciudadanía interesada puede consultar módulos de capacitación del Plan Nacional de Formación para el Control Social: [Control Social - Rendición de Cuentas - Función Pública \(funcionpublica.gov.co\)](http://funcionpublica.gov.co)

Invitamos a ejercer el derecho a control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

Para efectos de consulta de los contratos celebrados con vigencia 2022, lo invitamos a visitarlos siguientes enlaces. Allí indique el nombre de la Entidad y el número de contrato en el espacio señalado “Buscar Proceso de Contratación” y luego seleccione “Buscar”.

<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion>

<https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

En caso de tener comentarios o dudas sobre el presente informe de rendición de cuentas del Acuerdo de Paz del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, puede comunicarse con:

<p>Oficina / Dirección de Planeación</p> <p>Nombre: Juddy Alexandra Amado Sierra Correo: <a href="mailto:jamado@mintic.gov.co">jamado@mintic.gov.co</a> Teléfono: +57 (601) 344 34 60 Horario de Atención: L-V 8:00AM – 5:00PM</p>	<p>Enlace de Estabilización</p> <p>Nombre: Margareth Sofia Silva Montaña Correo: <a href="mailto:msilva@mintic.gov.co">msilva@mintic.gov.co</a> Teléfono: +57 (601) 344 34 60 Horario de Atención: L-V 8:00AM – 5:00PM</p>
<p>Jefe de Control Interno</p> <p>Nombre: José Ignacio León Flórez Correo: <a href="mailto:jleon@mintic.gov.co">jleon@mintic.gov.co</a> Teléfono: +57 (601) 344 34 60 Horario de Atención: L-V 8:00AM – 5:00PM</p>	<p>Servicio al Ciudadano</p> <p>Nombre: Miguel Ángel Olarte Reyes Correo: <a href="mailto:molarter@mintic.gov.co">molarter@mintic.gov.co</a> Teléfono: +57 (601) 344 34 60 Horario de Atención: L-V 8:00AM – 5:00PM</p>

Invitamos a las personas, organizaciones, grupos y sectores interesados a participar en la audiencia pública y demás espacios de diálogo que el Ministerio de Tecnologías de Información y las Comunicaciones tiene programado para rendir cuentas sobre los avances de la implementación del Acuerdo de Paz.  
<https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Participa/>